



TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Newsletter de la Tesorería General de la República, N°13, ABRIL 2008, Santiago - Chile

Para un mejor servicio INAUGURADA OFICIALMENTE LA TESORERIA PROVINCIAL DE MELIPILLA

El viernes 25 de abril la Tesorería General de la República inauguró la nueva oficina de Melipilla, ubicada en Emilio Berger Blanc, casa 7.



Foto: Guido Díaz, Tesorero Provincial de Melipilla, María Olivia Recart, Subsecretaria de Hacienda, Pamela Cuzmar, Tesorera General de la República, Fernando Pérez, Alcalde de Melipilla.

En la constante búsqueda por brindar un servicio más completo e integral, la Tesorería General de la República tiene planeado abrir en los próximos dos años, cerca de 8 nuevas tesorerías. Es así, como la apertura de la Tesorería Provincial de Melipilla es la segunda oficina que se inaugura este año 2008, habiendo sido ya inaugurada en el mes de marzo la Tesorería Provincial de La Florida.



Esta Tesorería será de gran utilidad para las comunas de Curacaví, San Pedro, Alhué, María Pinto y Melipilla, al acercar este importante servicio público a más de 42 mil contribuyentes.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y MINISTERIO PÚBLICO CONVENIO DE COOPERACION

El Ministerio Público podrá consultar en línea las bases de datos de la Tesorería General de la República, lo que permitirá que las Fiscalías cuenten con información fidedigna de los particulares involucrados en la comisión de delitos.

El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán Sarrás y la Tesorera General de la República, Pamela Cuzmar Poblete, firmaron un convenio de colaboración mutua, el que establece que el Ministerio Público para dar cumplimiento a su misión contará con información fidedigna de los particulares involucrados en la comisión de delitos, con la finalidad de poder adoptar decisiones informadas. Entre la información relevante que es necesaria para el cumplimiento de la misión del Ministerio Público se encuentra aquella en poder del Servicio de Tesorerías.

Se estableció también en el convenio la confidencialidad de los registros, los diseños de hardware, redes y software, los flujos de programa, estructuras de archivos e informes en general. Además el acuerdo señala que las operaciones que se realicen no vulneren las disposiciones de la ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y las normas sobre secreto o reserva tributaria establecida en la legislación vigente.

Para Pamela Cuzmar "la apertura de esta nueva tesorería, es una señal sumamente importante para nuestros usuarios. Ellos saben que nos estamos preocupando de sus necesidades y de brindarles un servicio lo más integral posible, Melipilla es un sector que requería urgentemente contar con la presencia de la Tesorería, por lo que estamos respondiendo a una petición expresa por parte de esta comunidad.



Partimos con La Florida y ahora con Melipilla, porque estamos conscientes de la gran cantidad de contribuyentes que se verán beneficiados. En un futuro próximo vendrán Viña del Mar, Villa Alemana y Ranco".



Mision oficial francesa: SE REUNIO CON LA TESORERA GENERAL DE LA REPUBLICA



Entre el 7 y el 11 de abril, la Tesorería General de la República recibió en misión oficial a 3 directivos franceses: el Sr. Albert Aguilera, Tesorero General Pagador de Charente-Maritime; la Srta. Hélène Souche, encargada de la Cooperación Internacional con América Latina y la zona Sud-Mediterránea; ambos pertenecientes a la actual Dirección General de la Finanzas Públicas y a la Srta. Carolina Ballester, Directora Adjunta de EUROSOCIAL, iniciativa de cooperación técnica de la Comisión Europea para promover la cohesión social en América Latina a través del intercambio de experiencias entre administraciones públicas responsables de la administración de la Justicia, la Educación, el Empleo, la Fiscalidad y la Salud.

El objetivo general del proyecto Eurosocio, en materia de fiscalidad, es contribuir al fortalecimiento y la modernización fiscal de los países de América Latina para fomentar una fiscalidad eficaz, eficiente, transparente y justa, como instrumento para erradicar la pobreza y la desigualdad y contribuir a la cohesión social en la región. Por parte de la Tesorería chilena el equipo de trabajo estuvo formado por la Tesorera General, Pamela Cuzmar; Sandra Ferrada, Jefa de Planificación, Control de Gestión y Relaciones Internacionales y por Patricia Labraña, Encargada de Cultura y Relaciones Internacionales.

Los temas de agenda fueron las nuevas líneas estratégicas en materia de cooperación y relaciones internacionales. Como resultado de estas reuniones se desarrollará un programa de cooperación bilateral para el período 2008 - 2010 que permita el intercambio en temas como los sistemas de auditoría, modelos de control de la gestión, nuevos sistemas de contabilidad y normas internacionales, gobierno electrónico, visiones comparativas de ambas administraciones, etc.

Este encuentro fue muy fructífero permitiendo ampliar el espectro de temas ligados a la cooperación y también en abrir nuevas perspectivas de relación con otras entidades internacionales afines a la Tesorería.

Como resultado de esta visita, el sitio oficial de Eurosocio publicó esta reunión entre Chile y Francia como una noticia destacada, dentro de los planes de trabajo 2008.



www.tesoreria.cl

NUESTRO TESORO SON LOS CHILENOS



TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Newsletter de la Tesorería General de la República, N°13, ABRIL 2008, Santiago - Chile

www.tesoreria.cl



Vencimiento: Ley de condonación de deudas tributarias

La Tesorería General de la República recordó a los contribuyentes que hoy 30 de abril de 2008, vence el plazo para repactar sus deudas de impuestos fiscales y/o contribuciones, con importantes porcentajes de condonación de intereses y multas. Este beneficio ha sido aplicado bajo la modalidad de convenios de pago de hasta 36 cuotas, según lo previsto por la Ley 20.221.

Los convenios de pago contemplan hasta 36 cuotas mensuales, debiendo cancelar la primera al momento de su suscripción; asimismo, los beneficios señalados son aplicables a impuestos girados hasta el 30 de marzo de 2008.

Para el período que va entre el 01 de octubre y el 29 de abril, la Tesorería General de la República ha emitido 59.265 resoluciones de reprogramación, la que abarca una deuda neta comprometida de 100.978.089.136 y alcanza un pago proyectado de 172.531.620.341

Asimismo, el pasado 31 de marzo, la Tesorería General informó que la institución realizó 5.340 convenios de reprogramación, lo que en deuda neta se traduce en 10.223.304.517 y en 18.889.879.798 de pago total proyectado.

TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS MARZO DE 2008

En el mes de marzo se registraron un total de 84.266 transacciones electrónicas en el sitio, lo que corresponde a la suma de \$241.129 millones.

A la fecha se han registrado un total de 213.941 transacciones por un monto de \$676.672.

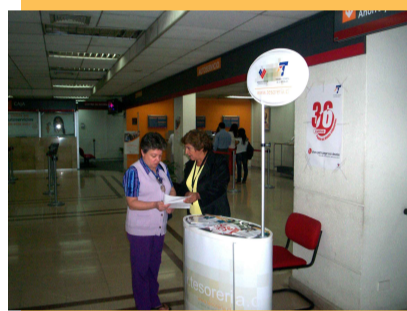
MES	Nº DE PAGOS	MONTO \$MM
Enero	71.396	\$207.748
Febrero	58.279	\$227.795
Marzo	84.266	\$241.129
TOTAL	213.941	\$676.672

Relación con la comunidad ACTIVIDADES EN TERRENO DE LAS TESORERIAS DURANTE EL MES DE ABRIL

La participación de la Tesorería General de la República en las actividades que tienen relación con la comunidad, ligadas al contacto directo con los usuarios, es un fuerte impulso en las tareas de difusión de nuestra labor institucional al reflejarse en ellas nuestro accionar en todos los ámbitos de acción.



Comalle



Metro Tobalaba



Combarbalá



Calama



Maipú

COBERTURA MASIVA: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA PRENSA

Durante el mes de abril, la Tesorería General de la República tuvo una importante presencia en los medios de comunicación. La Tesorera General de la República, fue entrevistada para medios escritos, radios y TV.

Las temáticas en prensa durante el mes de abril estuvieron centradas principalmente en aspectos relacionados con la Operación Renta 2008: el impulso de pedir devolución vía cuenta bancaria, las retenciones de renta por conceptos tan diversos como las pensiones alimenticias y los créditos fiscales y los cheques no cobrados, fueron durante este mes contenidos obligados en los medios. Pero también, tenemos que destacar la cobertura que se dio a la inauguración de Melipilla, la que contó con la presencia de la subsecretaria María Olivia Recart y la firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio Público y la Tesorería.

Aparición en medios

Diario circulación nacional



ANTE CASOS DE DELITOS ECONÓMICOS:

El Ministerio Público tendrá acceso a las bases de datos de la Tesorería

A partir de un convenio entre ambas entidades, el Ministerio Público podrá acceder a la base de datos de la Tesorería General de la República para obtener información en eventuales casos de delitos económicos. La facultad no podrá utilizarse para desvirtuar el secreto bancario, y los datos mantendrán su carácter de confidenciales. Según el convenio, el Ministerio Público contará con información fidedigna de los particulares involucrados en la comisión de delitos, "con la finalidad de poder adoptar decisiones informadas".



Diario El Mercurio, Santiago

El Labrador



Diario El Labrador, Melipilla



Radio Cooperativa, Online



NUESTRO TESORO SON LOS CHILENOS